

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33278 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Primero. Que en el procedimiento concursal número 754/2011 referente al concursado EXCON CASTRO URDIALES, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 30/11/12 a las 10:00 horas en Sala de Vistas, número 23.

Segundo. Se someterá a la deliberación y aprobación, en su caso, de la Junta, la propuesta de convenio presentada por el deudor y mantenida por el mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Concursal (LC), al no haber obtenido mayoría suficiente para su aprobación judicial sin necesidad de Junta.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en el Juzgado.

Tercero. Los acreedores adheridos a la propuesta se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones se contarán como votos a favor para el cómputo del resultado de la votación, a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

Cuarto. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 19 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120066187-1